

Evaluación de Indicadores
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Ejercicio fiscal 2021

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2021
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: marzo, 2022.
1.3 Fecha de término de la evaluación: julio, 2022.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo Unidad administrativa: Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Examinar la lógica y congruencia de los indicadores que fueron utilizados para medir la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FAETA, en el estado de Tlaxcala.• Examinar con ayuda de indicadores si el FAETA ha logrado alcanzar los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura que fueron planteados en el plan estratégico.• Identificar si los indicadores utilizados en el FAETA son los necesarios para medir sus avances.• Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información que tiene el FAETA.• Evaluar si los elementos que tiene el FAETA son los necesarios para elaborar los indicadores que permitan cuantificar el grado de avance del fondo, su costo beneficio, el grado de satisfacción de los beneficiarios, entre otros.• Con base en los indicadores, examinar los resultados obtenidos por el FAETA con respecto al problema para el cual se creó.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo. El objetivo de esta metodología radicó en evaluar los indicadores del FAETA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación a resultados. Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del fondo. Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Indicadores (TdR) emitidos por la DTED, perteneciente a la Coordinación General de Planeación e Inversión.



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas__X__Formatos__Otros__X Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por DTED, publicados en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

FAETA Educación Tecnológica

- En términos de claridad y relevancia, la mitad de los indicadores muestra áreas de oportunidad en la redacción, tanto de los indicadores y sus métodos de cálculo, como de los resúmenes narrativos.
- Por su parte, los indicadores son relevantes para la medición del desempeño del Fondo y se relacionan con la población objetivo.
- En lo que respecta a economía, todos los indicadores son generados con información institucional, por lo que son económicos. Sin embargo, este criterio no se refleja en las fichas técnicas, pues parece haberse entendido como una dimensión.
- En términos de monitoreo, la totalidad de indicadores contienen, en sus fichas técnicas elementos suficientes para ser consultados y replicados; empero, las ligas de consulta no son públicas, por lo que podrían mejorar.
- En cuanto al criterio de adecuado, se halló que, si bien los periodos de medición de los indicadores parecen adecuados, la forma en que se exponen en la ficha técnica no permite clasificarlos como tal. Asimismo, se observa que las líneas base, en la mayoría de los casos no se expresa en la misma unidad de medida que el indicador.
- Aunado a lo anterior, se identificaron tres indicadores, en los niveles Fin y Propósito, de eficacia, así como siete indicadores de eficiencia, correspondientes a los niveles de Componente y Actividades.
- Finalmente, en cuanto a la valoración de la MIR, el cumplimiento de algunos de los indicadores no guarda una relación directa con los supuestos delimitados para estos, por lo que es necesario modificar su redacción, estableciendo riesgos que estén fuera de la injerencia de la institución.

FAETA Educación para Adultos

- En términos de claridad y relevancia, la frecuencia de medición está especificada en los 10 indicadores y el 50 por ciento cuenta con los dos factores relevantes en el nombre, sin embargo, el resto solo proyecta qué se mide, no en quiénes se mida.
- En términos de economía, el 100 por ciento de los indicadores se calcula con información generada por el programa, no obstante, para que esté criterio pueda aplicarse en un sentido estricto, deben atenderse las áreas de oportunidad en claridad y relevancia.
- En términos de monitoreo, la totalidad de indicadores contienen, en sus fichas técnicas, los cuatro elementos que deben definirse respecto a los medios de verificación, pero en cuanto a la liga de información, esta no es pública, ya que en el indicador del nivel Fin la ruta no existe y, para el resto, se demanda usuario y contraseña.
- Un hallazgo más en cuanto a monitoreo, es que dos métodos de cálculo no definen con precisión sus variables y poseen sus fórmulas incorrectas, lo cual dificulta su réplica. Asimismo, el 90 por ciento de los indicadores no tienen variables en las que se especifique su temporalidad; solo el indicador del nivel Fin delimita años.
- En cuanto a si los indicadores son adecuados, todos tienen especificado un sentido correcto en cuanto a cómo debe ser su comportamiento, ascendente o descendente. A pesar de esta virtud, el 50 por ciento de los indicadores expresa de forma incorrecta su línea base.
- En términos de eficacia, se cuenta con tres indicadores con este criterio en los niveles Fin y Propósito. Asimismo, los indicadores de los niveles Componente y Actividad son de eficiencia.
- En términos de economía, y valoración de la MIR, el cumplimiento de todos los indicadores tiene una relación directa con los supuestos delimitados para estos, sin embargo, es necesario modificar la redacción de los supuestos para fortalecer dicho vínculo, especificando factores relevantes.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

FAETA Educación Tecnológica

- El 50 por ciento de los nombres de los indicadores carecen de ambigüedad y son claros.
- Todos los indicadores guardan relación con el objetivo que buscan medir e incluyen al menos un factor relevante.
- Todos los indicadores se relacionan con lo que se pretende medir, así como con la población objetivo.
- El 100 por ciento de los indicadores de la MIR son económicos puesto que su cálculo no implica un costo extra para el Fondo.
- Todos los medios de verificación brindan información necesaria y suficiente para calcular y/o replicar los indicadores.
- Los diez indicadores proporcionan información relevante y apropiada de acuerdo con la periodicidad en la que las fichas técnicas exponen que estará disponible la información.
- Los indicadores de la actividad 1.3 diferencian su impacto por género, lo que implica una buena práctica de perspectiva de género.
- La dimensión de eficacia está presente en los indicadores de nivel Fin y Propósito.
- La dimensión de eficiencia está presente en los indicadores de nivel Componente y Actividad.

Educación para Adultos

- El 100 por ciento de los indicadores tienen especificada, sin ambigüedad, su frecuencia de medición.
- Seis indicadores delimitan en su nombre: qué se mide y para quiénes se mide.
- El 50 por ciento de los indicadores contienen dos factores relevantes.
- Todos los indicadores cuentan con una frecuencia de medición acorde con las metas definidas para cada uno.
- El 100 por ciento de los indicadores de la MIR son económicos puesto que su cálculo no implica un costo extra para el Fondo.
- El 100 por ciento de los indicadores especifican, en sus respectivas fichas técnicas, los cuatro elementos para acceder a los medios de verificación.
- Para todos los indicadores hay correspondencia entre las frecuencias de medición de las variables de los métodos de cálculo.
- El 100 por ciento de los indicadores especifican el sentido correcto de los mismos.
- La dimensión de eficacia está presente en los indicadores de nivel Fin y Propósito.
- La dimensión de eficiencia está presente en los indicadores de nivel Componente y Actividad.

2.2.2 Oportunidades

Educación Tecnológica

- Hay indicadores que se consideran complementarios y podrían agruparse en un solo objetivo.
- Ninguno de los componentes cuenta con un indicador de calidad.

Educación para Adultos

- Hay indicadores que se consideran complementarios y podrían agruparse en un solo objetivo.
- Ninguno de los componentes cuenta con un indicador de calidad.
- Ninguno de los indicadores de las actividades de la MIR es de economía, es decir, no se cuantifica la capacidad de recuperar recursos financieros prestados del FAETA Educación para Adultos

2.2.3 Debilidades

FAETA Educación Tecnológica

- El 50 por ciento de los indicadores tienen algún aspecto ambiguo en su nombre y las variables de su método de cálculo.
- Los resúmenes narrativos de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades, no cumplen con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico, ya que la mayoría presenta inconsistencias en la redacción.



- El 50 por ciento de los 10 indicadores presentan áreas de oportunidad e sus métodos de cálculo (Fin, propósito, Componente y Actividad 1.1).
- Los elementos del 50 por ciento (cinco) de los indicadores de la MIR, y sus respectivos métodos de cálculo, correspondientes al nivel Actividad, no están relacionados con su población objetivo.
- Ninguno de los indicadores cuenta con medios de verificación públicos.
- En el caso del nivel de Fin, ello implica que el indicador no es adecuado para medir la contribución del Fondo.
- En el caso de cinco indicadores, sus variables no están descritas con precisión.
- Solo uno de los indicadores define dentro de su método de cálculo la temporalidad en la cual se realiza en la medición.
- Únicamente dos de los diez indicadores poseen una línea base correcta, ya que los otros ocho son porcentajes, es decir, valores relativos, y las líneas base están expresadas en valores absolutos.
- Tres indicadores exponen que el comportamiento del indicador es regular, lo que impide analizar su desempeño correctamente según la MML.
- Seis indicadores tienen una periodicidad que no es compatible, pues se indica como "Otro periodo".
- Los supuestos que pueden poner en riesgo el cumplimiento de la MIR tienen una redacción deficiente.

FAETA Educación para Adultos

- Cuatro indicadores tienen algún aspecto ambiguo en su nombre y/o en su método de cálculo.
- Cuatro indicadores poseen nombres que carecen de claridad, de los cuales, dos (el 20 por ciento) no están vinculados con su objetivo de medición (seguimiento y orientación al proceso educativo).
- El 20 por ciento (dos), de los 10 indicadores, poseen métodos de cálculo incorrectos.
- Los cinco indicadores del nivel Actividad tienen en su nombre solo un factor relevante: qué se mide.
- Los elementos del 50 por ciento (cinco) de los indicadores de la MIR, y sus respectivos métodos de cálculo, correspondientes al nivel Actividad, no están relacionados con su población objetivo.
- Hay cinco indicadores en los que no es posible aplicar el criterio económico en sentido estricto, ya que carecen de claridad y relevancia.
- Dos indicadores no tienen descritas con precisión sus variables: en los métodos de cálculo.
- Solo en el indicador del nivel Fin se especifica, en su método de cálculo, el periodo de medición de las variables, sin embargo, es necesario corregir el numerador. El resto de los indicadores no cuentan con temporalidad en las variables.
- El 50 por ciento de los indicadores tienen incorrecta la línea base, ya que está expresada en valores absolutos. Deben estar expresadas en términos relativos, es decir, en porcentajes.
- El 50 por ciento de los indicadores no proporcionan información relevante para medir los logros del Fondo.
- Hay cinco indicadores que no miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido por errores en su método de cálculo, omisiones y desvinculación.
- Un indicador de eficiencia, correspondiente a la Actividad 2.2 presenta un error en su método de cálculo.
- Los supuestos que pueden poner en riesgo el cumplimiento de la MIR tienen una redacción deficiente.

2.2.4 Amenazas

FAETA Educación Tecnológica

- Las fichas técnicas de los indicadores exponen que no se cumple con el criterio de economía, lo que resulta impreciso.
- Las fichas técnicas de los indicadores de la actividad 1.3 no marcan que se cumple el criterio de aporte marginal, pese a que lo son.
- Los parámetros de semaforización están muy cerrados y podrían omitir un buen desempeño del Fondo.

FAETA Educación para Adultos

- Las fichas técnicas de los indicadores exponen que no se cumple con el criterio de economía, lo que resulta impreciso.
- Los parámetros de semaforización están muy cerrados y podrían omitir un buen desempeño del Fondo.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones

En el presente documento se encuentra la valoración de los indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Con los resultados arrojados de la evaluación, se busca promover mejoras en el diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados del Fondo.

FAETA es uno de los fondos correspondientes al Ramo 33, conformado para abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo, asimismo, para la prestación de servicios descentralizados de educación tecnológica.

Después de examinar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de los 10 indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo en cada uno de los ejecutores y efectuar el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se identifica que, ambos ejecutores cuentan con una MIR que opera y refleja su desempeño, aunque con oportunidades de mejorar su estructura, principalmente en apego a la Metodología de Marco Lógico. Así, las recomendaciones derivadas del análisis se encuentran en el Análisis FODA efectuado.

En relación a los hallazgos, las recomendaciones que emanan del análisis permitirán un mejor reflejo del trabajo de las instituciones, de la gestión del Fondo y de su impacto en la población objetivo. Por tanto, la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora se tornarán cruciales para mejorar la interpretación de los resultados y hacer una correcta medición del desempeño del Fondo.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

FAETA Educación Tecnológica

1. Se recomienda atender la redacción de los resúmenes narrativos en apego a la MML, así como ordenar cronológicamente las actividades.
2. Asimismo, se sugiere agrupar los dos indicadores de Propósito, así como las actividades que abonen a un mismo objetivo.
3. Se recomienda especificar a detalle el nombre y variables del método de cálculo de los indicadores del Fin, Propósito, actividad 1.1 y actividad 1.3, con el fin de garantizar su claridad.
4. Se recomienda revisar el acceso de las ligas de consulta, exponiendo adecuadamente el link en la MIR, así como integrar la ruta de acceso para garantizar su posible consulta.
5. Se sugiere incluir en el método de cálculo de los indicadores la temporalidad de la medición.
6. Se recomienda expresar las líneas base de los indicadores en porcentajes para que, al ser calculados, puedan compararse con las mismas.
7. Se recomienda exponer el sentido del indicador como ascendente o descendente, en los casos que no se indica.
8. Se recomienda establecer la periodicidad de cada indicador, considerando lo expuesto en la MML.
9. Se recomienda corregir los supuestos exponiendo riesgos externos y garantizando que su redacción se apegue a la MML.
10. Se recomienda corregir el criterio de aportación marginal de las fichas técnicas de indicadores de la actividad 1.3, donde se expone la realización de actividades por parte de hombres y mujeres; así como el de economía, que se expone como faltante, en todas las fichas.
11. Se recomienda establecer parámetros de semaforización en concordancia a las metas, considerando las variables del indicador.



FAETA Educación para Adultos

1. El Propósito se recomienda que se exprese en un solo objetivo, así como las actividades 1.1 y 1.2, y 2.1 y 2.2.
2. Se recomienda especificar a detalle el nombre y variables de su método de cálculo de los indicadores:
 - Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (agregar nivel educativo al que refiere) de grupos vulnerables con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
 - Porcentaje de mujeres atendidas (agregar "por el MEVyT") en el periodo
 - Porcentaje de hombres atendidos (agregar "por el MEVyT") en el periodo
 - Porcentaje de educandos a inactivarse (agregar "por el MEVyT") en el periodo
3. Se sugiere especificar, en las fichas técnicas de los dos indicadores desvinculados de su objetivo, cómo contribuyen a dar seguimiento y orientación al proceso educativo del MEVyT.
4. Se recomienda, para el indicador "Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del periodo 2019 al 2021" la fórmula siguiente:
 - $$\left(\frac{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2021} - \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2019}}{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2019}} \right) * 100.$$
5. Por su parte, para el indicador "Porcentaje de exámenes del MEVyT aplicados de manera impresa", la fórmula siguiente:
 - $$\frac{\text{Exámenes del MEVyT aplicados de manera impresa}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados con los diferentes formatos}} * 100$$
 - Se recomienda agregar a dichos indicadores en quiénes se realiza la medición, es decir, en los usuarios o educandos del programa del MEVyT.
6. Se recomienda que las variables de los métodos de cálculo de los indicadores de Actividad incluyan a la población objetivo o sobre quiénes se efectúa la medición.
7. Se recomienda agregar, en todas las variables, su temporalidad: año, primer trimestre del año, segundo trimestre del año, tercer trimestre del año, cuarto trimestre del año, primer semestre del año, segundo semestre del año, según corresponda, para facilitar su cálculo y/o réplica.
8. Se recomienda expresar las líneas base en la misma unidad de medida en que se expresan, para que, al ser calculados, puedan compararse con las mismas.
9. Se recomienda corregir los supuestos, e incluir en estos información detallada, como la población objetivo y los factores relevantes.
10. Se recomienda que se corrija el criterio de economía, que se expone como que no se cumple, en cada una de las fichas técnicas.
11. Se recomienda establecer parámetros de semaforización en concordancia a las metas, considerando las variables del indicador.
12. Se recomienda incluir indicadores de calidad para conocer los atributos de la educación proporcionada por el MEVyT. Sería idóneo agregar este tipo de indicadores en los niveles de componentes.
13. Se recomienda construir indicadores de economía en el nivel Actividad, para cuantificar el uso adecuado de los recursos financieros, en caso de que aplique a la dinámica del Fondo.



4. Datos de la instancia evaluadora	
4.1 Nombre de los evaluadores:	Karen Italia Ruiz López
4.2 Cargo:	Coordinadora de la evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece:	Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Iris Adriana Landa Torres, Gabriela Luongo Raitschewa
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	karenia2@hotmail.com
4.5 Teléfono (con clave lada):	81 1299 7179

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
5.2 Siglas:	FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala e Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> (Federal con apartado estatal)
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
	Dirección Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala Dirección General del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
CONALEP Nancy Ramos Montiel Tel. 246 46 62 600 Correo: nancy.ramos@tlaxcala.conalep.edu.mx , dalia.flores@tlaxcala.conalep.edu.mx	Unidad administrativa: Dirección Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
ITEA Lic. Michaelle Brito Vázquez Tel. 246 46 28 976 Correo: mbrito@inea.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos



6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$116,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

